

## Nace Francisco Primo de Verdad y Ramos, precursor de la Independencia, reivindicador de la soberanía popular

9 de junio de 1760



**N**ació en Aguascalientes, pero muy joven se trasladó a la Ciudad de México para estudiar derecho en el Colegio de San Ildefonso.

Mientras cursaba la carrera de jurisprudencia, a finales del siglo XVIII en la Nueva España se combinaron una serie de circunstancias que influirían en el curso de los siguientes acontecimientos. Los ideales de la Ilustración, como libertad, igualdad, progreso, y el establecimiento de un gobierno constitucional, fueron retomados por una pequeña élite criolla que buscaba un cambio estructural, pues la mayoría de ellos no podían acceder a cargos públicos. Igualmente existía un ambiente de injusticia social y discriminación.

"[Francisco Primo de Verdad y Ramos] era un abogado insigne en el foro mexicano, dotado de una gran elocuencia y de un extraordinario valor civil. Habló, habló, pero con todo el fuego de un republicano; habló de patria, de libertad, de independencia, y, por último, proclamó allí mismo, delante del virrey y del arzobispo y de la Audiencia, y de los inquisidores, el dogma de la soberanía popular".

Vicente Riva Palacio  
*El libro rojo (1520-1587)*

La difusión de dichas ideas provocó desde 1808 inestabilidad política y social en la Nueva España. Mientras tanto, en España se sucedían acontecimientos como la invasión de las tropas de Napoleón Bonaparte y la abdicación del rey Felipe VII en favor de José Bonaparte, hermano de Napoleón.

Ante la ausencia del rey, Primo de Verdad le propuso a José de Iturrigaray, virrey de la Nueva España, que convocara a los ayuntamientos de distintos territorios, a fin de establecer un gobierno provisional. El 9 de agosto de 1808 se realizó la junta provisional, donde asistieron fiscales, canónigos, además de funcionarios, prelados y vecinos principales. Ahí se hizo manifiesta una división entre quienes apoyaban el movimiento de autonomía –en su mayoría criollos – y aquellos que optaban por obedecer a la autoridad de la Junta de Sevilla – sobre todo peninsulares–, que reconocían al gobierno provisional del Imperio en ausencia del rey.<sup>1</sup>

Primo de Verdad señaló que sin monarca, la soberanía emanaba del pueblo y, por lo tanto, podía ejercer su derecho a elegir a sus representantes; es decir, la siguiente fase era la organización de un movimiento de independencia.<sup>2</sup> Las siguientes semanas se elevó una conmoción social y el surgimiento de grupos que deseaban la emancipación política de España.

Sin embargo, los españoles rechazaron la propuesta, y el 15 de septiembre de ese año, un grupo llamado Batallón de voluntarios de Fernando VII, liderado por Gabriel de Yermo, capturó al virrey Iturrigaray y puso en su lugar a Pedro Garibay, personaje afín a los intereses peninsulares. Una vez asumido el cargo, mandó arrestar a cuantos habían tomado partido en las reuniones y juntas celebradas en favor de los planes del Ayuntamiento.

Primo de Verdad fue encarcelado en el edificio del Arzobispado de México, donde falleció en la ciudad de México el 4 de octubre de 1808. Sus ideales fueron retomados por los insurgentes, ya que Miguel Hidalgo sostuvo una relación amistosa con el francés Dalmívar, quien conocía a Primo de Verdad.<sup>3</sup>

Gracias a su defensa por la autonomía, en 2008 Primo de Verdad fue declarado héroe por el Congreso del estado de Jalisco y en una de las plazas de Ciudad de México fue erigida una estatua en su honor.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> <https://bit.ly/3o4hCQI>

<sup>2</sup> <https://bit.ly/2PCIOT7>

<sup>3</sup> <https://bit.ly/3pyMx7K>

<sup>4</sup> <https://bit.ly/3Od93xj>



# Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Imagen: <https://bit.ly/3M7bcZS>